

FORMATO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE VEINTE (20) ATAÚDES EN MADERA PINO 100% PARA LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA SBCH

a) Objetivos y fines de la contratación.

La adquisición de veinte (20) ataúdes en madera pino 100% para la Sub Gerencia de Servicios Funerarios, se requiere por la necesidad de cubrir la prestación de servicios funerarios en el presente año, a fin de asegurar la continuidad de los servicios y evitar inconvenientes con los usuarios SERFIN.

b) Especificaciones técnicas.

Los ataúdes en madera pino 100% deben ser de buena calidad según lo detallado en las solicitudes de bienes según documentos adjuntos:

- ❖ SOLICITUD DE BIENES N° 000730-2025-SBCH-SGSF
- ❖ Anexo N°02 – Requerimiento

Se adjuntan los Anexos, que deberán ser ofertados en su propuesta económica.

c) Cronograma del proceso de contratación.

FORMATO DE CONTRATACION ETAPAS	FECHAS
Publicación del proceso de contratación directa en la página web de la sociedad de Beneficencia de Chiclayo.	20/08/2025
Presentación de propuestas económicas por mesa de partes de nuestra entidad, ubicada en calle Elías Aguirre N° 248 - interior 7 Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y 01:45 pm a 3:30 pm	21/08/2025 al 22/08/2025
Evaluación de propuestas y publicación de resultados.	25/08/2025
Elaboración de Orden de compra y/o suscripción de contrato.	25/08/2025

d) Documentos a presentar para su admisión.

- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Copia de vigencia de poder para persona jurídica.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores-RNP de corresponder.
- ✓ Declaración jurada de datos del postor-ANEXO N°01
- ✓ Declaración jurada -ANEXO N°02
- ✓ Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas-ANEXO N°03
- ✓ Precio de la Oferta-ANEXO N°04
- ✓ Declaración Jurada de: Reposición-ANEXO N°05
- ✓ Ficha RUC.

e) Experiencia del postor.

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado una (01) vez el valor ofertado en su propuesta económica, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria,

con una antigüedad de diez (10) años anterior a la fecha de presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

La experiencia deberá ser acreditada con copia simple de orden de compra y/o contratos y sus respectivas conformidades de entrega o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que el bien fue entregado.

f) Condiciones Adicionales.

- ✓ **Lugar de entrega.** Los ataúdes serán entregados en el almacén de la Sociedad de Beneficencia Chiclayo en Jr. Elias Aguirre N°248 - Int. 7 - Chiclayo, según especificaciones técnicas.
- ✓ **Conformidad.** La conformidad de recepción será otorgada por el RESPONSABLE DEL ALMACEN de la SBCH y Sub Gerente de Servicios Funerarios o quien haga sus veces, DEBIENDO ESTA verificar la calidad, cantidad y cumplimiento de las características técnica de los ataúdes.
- ✓ **Formas de pago.** La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en UNICO PAGO. Para efectos de pago de la contraprestación pactada a favor del contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad de recepción.
- Conformidad del área usuaria.

El otorgamiento de la conformidad y recepción, se dará siempre y cuando se hayan recepcionado la totalidad del requerimiento, adjuntando:

- Guía de remisión.
- Comprobante de pago.

g) Otras penalidades.

En caso de incumplimiento de las siguientes condiciones:

OTRAS PENALIDADES			
Nº	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de Cálculo	Procedimiento
01	Cuando el contratista no entregue el producto ofrecido en el plazo establecido.	10% del monto del contrato vigente	Previo informe del Sub gerente de Servicios Funerarios
02	Cuando el contratista realice las entregas de los productos ofrecidos de mala calidad y en mal estado.	10% del monto del contrato vigente	Previo informe del Sub gerente de Servicios Funerarios.

h) Disposiciones finales.

Todos los demás aspectos del presente proceso no contemplados en el formato se regirán por el código civil y la Actualización y Modificación de la DIRECTIVA N° 001-2021- ULCPSI/SBCH "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO".

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

**SUB GERENCIA DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VEINTE (20) ATAUDES EN MADERA PINO 100%
PARA LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA SBCH"**

Presente.-

El que se suscribe, [...], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC : <i>[REDACTADO]</i>	Teléfono(s) :		
MYPE ¹	Sí	No	
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
4. Notificación de la orden de servicios.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]



Firma, Nombres y Apellidos del postor o

Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Señores

**SUB GERENCIA DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VEINTE (20) ATAUDES EN MADERA PINO 100%
PARA LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA SBCH"**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No tener contratos resueltos con la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo por incumplimiento atribuible al contratista, así como tampoco intervenciones económicas de obras en curso.
- ii. No tener asuntos sometidos a procesos arbitrales con la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo pendientes de resolver al momento de la convocatoria.
- iii. Conoce, acepta y se somete a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- iv. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del proceso.
- v. Se compromete a mantener su oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.

- vi. Que no se encuentra impedido para participar en el proceso ni se encuentra inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.
- vii. Que, no mantiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Presidente de la Beneficencia, miembros del Directorio, trabajadores Nombrados de la Beneficencia de Chiclayo; salvo que cuente con los requisitos técnicos establecidos.
- viii. Conoce las políticas, Reglamento y directiva de contrataciones de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo en este ámbito.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o

Es responsable de la veracidad de la información presentada en el proceso

Representante legal, según corresponda

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 03

Documentos y peritajes realizados en el procedimiento

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores

**SUB GERENCIA DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VEINTE (20) ATAUDES EN MADERA PINO 100%
PARA LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA SBCH"**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado la convocatoria y demás documentos de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece los bienes **[CONSIGNAR OBJETO DE LA CONVOCATORIA]**, de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en la convocatoria y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o

REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN, SEGÚN CORRESPONDA



ANEXO N° 04

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

**SUB GERENCIA DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VEINTE (20) ATAUDES EN MADERA PINO 100%
PARA LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA SBCH"**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con los documentos de la convocatoria, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL			

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

**SUB GERENCIA DE LOGISTICA, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VEINTE (20) ATAUDES EN MADERA PINO 100%
PARA LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA SBCH"**

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con los documentos de la convocatoria, mi oferta es la siguiente:

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con los documentos de la convocatoria, mi oferta es la siguiente:

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con los documentos de la convocatoria, mi oferta es la siguiente:

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con los documentos de la convocatoria, mi oferta es la siguiente:

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con los documentos de la convocatoria, mi oferta es la siguiente:

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE REPOSICIÓN DE BIENES

Señores

SUB GERENCIA DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO

**CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VEINTE (20) ATAUDES EN MADERA PINO 100%
PARA LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA SBCH"**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar a Usted, la presente DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE REPOSICIÓN DE BIENES, por lo productos que se nos adjudique a nuestra propuesta presentada a la presente convocatoria.

La reposición será efectuada en el caso de que el producto no esté en condiciones de buena calidad y/o en su almacenamiento su estado del bien no llegue a cumplir con la garantía solicitada en las especificaciones técnicas.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que la información que sigue es cierta y exacta:

• SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
• SUB GERENCIA DE LOGISTICA CPSI
• CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VEINTE (20) ATAUDES EN MADERA PINO 100%
PARA LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA SBCH"

Firma, Nombres y Apellidos del postor o

Representante legal o común, según corresponda

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar a Usted, la presente DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE REPOSICIÓN DE BIENES, por lo productos que se nos adjudique a nuestra propuesta presentada a la presente convocatoria. La reposición será efectuada en el caso de que el producto no esté en condiciones de buena calidad y/o en su almacenamiento su estado del bien no llegue a cumplir con la garantía solicitada en las especificaciones técnicas.

- Ciudad y Fecha

• SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
• SUB GERENCIA DE LOGISTICA CPSI
• CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VEINTE (20) ATAUDES EN MADERA PINO 100%
PARA LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA SBCH"

• Representante legal o común, según corresponda
• Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar a Usted, la presente DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE REPOSICIÓN DE BIENES, por lo productos que se nos adjudique a nuestra propuesta presentada a la presente convocatoria. La reposición será efectuada en el caso de que el producto no esté en condiciones de buena calidad y/o en su almacenamiento su estado del bien no llegue a cumplir con la garantía solicitada en las especificaciones técnicas.

REQUERIMIENTO DE BIENES N° 000730

 Dia Mes Año
 05 08 2025

DEPENDENCIA ORIGEN: SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS

SOLICITANTE: PANIQUE FLORES FELIPE ALONSO

REFERENCIA: SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS

REGISTRO TRAMITE: 255986.001

Código	Cantidad	UM	Clasificador	Descripción	Especificaciones	St
[0010-2025] 3.9002.3999999	5001073.08.021.0043			(0009) ACTIVIDADES COMERCIALES		
B64.630.0070	5.000	UNI	2.3.199.199	ATAUD	MADERA PINO FIGARO REDONDO COLOR CAOBA CON ADORNOS	S
B64.630.0070	5.000	UNI		ATAUD	MADERA PINO REDONDO COLOR CAOBA SIN ADORNOS	S
B64.630.0070	5.000	UNI		ATAUD	MADERA PINO COLOR BLANCO MAMOLEADO CON ADORNOS	S
B64.630.0070	5.000	UNI		ATAUD	MADERA PINO COLOR CREMA CON ADORNOS	S

Emitido por: FPANAQUE

Aprobado por: COLLANTES NEYRA CATERINA

SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS

0062-SOLICITUD DE BIENES

PANIQUE FLORES FELIPE ALONSO

Solicitante

Lic. Caterina Collantes Neyra
SUBGERENTE DE SERVICIOS FUNERARIOS

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



ANEXO N°02

REQUERIMIENTO N° 009-2025 - SBCH -SGSF

AREA USUARIA	SUB GERENCIA SERVICIOS FUNERARIOS.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1. DENOMINACION DE LA COMPRA O SERVICIO	ADQUISICION DE 20 ATAUDES EN MADERA PINO 100 %
2. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA	La compra de veinte (20) ataúdes de madera pino 100 % se requiere para la prestación de servicios funerarios, periodo 2025.
3. TIPO, JUSTIFICACION Y CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN	<p>BIENES: Características de 20 <u>ataúdes de madera 100 %pino.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• 05 ataúdes madera pino redondo color caoba, sin adornos.• 05 ataúdes madera pino redondo figaro color caoba, con adornos.• 05 ataúdes madera pino redondo color blanco marmoleado, con adornos.• 05 ataúdes madera pino redondo color crema, con adornos. <p>MEDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• LARGO : 1.90 m.• ANCHO: 0.60 m.• ALTO : 0.53 m. <p>ACCESORIOS: con adornos plásticos metalizados de acuerdo al color del ataúd, cristo, corona y laterales.</p> <p>ACABADO INTERIOR: fondo cubierto con espuma y acolchado en raso importado, color blanco y perla, encarrujado o fruncido con su respectiva almohada, elaborado del mismo material, la tapa acolchada en raso importado bien encarrujado en varios diseños.</p>



	ACABADO EXTERIOR: acabado en parafinado con pintura a la piroxilina brillante con laca DD en tono natural.
4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none"> • Persona natural o jurídica • Registro Nacional de Proveedores (RNP) de servicio, vigente (de corresponder) • Ficha o Consulta del Registro Único de Contribuyente (RUC) - Activo y Habido. (rubro dedicado al objeto de la adquisición)
4. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN PARA BIENES.	NO APLICA
5. PLAZO DE ENTREGA	La entrega del bien tiene un plazo de cinco (5) días hábiles al día siguiente de notificada la orden de servicio.
6. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	En el almacén de la Sociedad de Beneficencia Chiclayo en Jr. Elias Aguirre N°248 - int. 7 - Chiclayo.
7. CONSIDERACIONES ADICIONALES (Condiciones de entrega)	NO APLICA
8. FORMA DE PAGO	El monto del servicio será a todo costo incluidos los impuestos y retenciones de ley. Previa orden de servicio y conformidad de área usuaria.
9. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN	La conformidad del servicio será otorgada por la Sub gerencia de Servicios funerarios , previo informe de actividades físico y/o digital.
10. PENALIDADES	<u>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:</u> En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones, objeto de la contratación, se aplica



	<p>automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40. b. Para plazos mayores a sesenta (60) días, <ul style="list-style-type: none"> b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F= 0.25 b.2) Para obras: F = 0.15 <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.</p>
11. SOPORTE TÉCNICO	<input type="checkbox"/> Si () <input checked="" type="checkbox"/> No (X)
12. GARANTÍA COMERCIAL O DE FABRICANTE	<input checked="" type="checkbox"/> Si (X) <input type="checkbox"/> No () Tiempo: 1 año


Lic. Gustavo Adolfo Zúñiga Yerrén
 GERENTE DE GESTIÓN DE NEGOCIOS

